

**Dip. Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**de la Cámara de Diputados del**  
**H. Congreso de la Unión**  
**P r e s e n t e**

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC) Y A LA SECRETARIA DE SALUD (SS), PARA QUE PROMUEVAN UNA ESTRATEGIA CONJUNTA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES A FIN DE PREVENIR Y COMBATIR ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA EL PERSONAL DE SALUD, ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1, fracción I, del artículo 6, y artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

### **Consideraciones**

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida transmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América.<sup>i</sup>

La primera persona con Covid-19 en México se identificó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción.<sup>ii</sup>

En México, como lo han manifestado las autoridades en salud, el personal médico cuenta con la preparación necesaria para atender a quienes lo requieran por sospecha de padecer Covid-19, sin poner en riesgo a otras personas enfermas, ni a la población en donde se encuentran”.<sup>iii</sup>

Los paramédicos, enfermeros, doctores y el resto del personal de salud están haciendo todo lo que está en sus manos para tratar de frenar la pandemia por el coronavirus, a tal grado que incluso arriesgan su vida por salvaguardar las nuestras.

No obstante, recientemente el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) emitió un comunicado en el que llamó, de manera enérgica, a la población a que no amenace o cometa actos de violencia contra el personal de salud o las instalaciones hospitalarias en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus.<sup>iv</sup>

Y es que, no obstante que el personal médico es la primera línea de batalla contra el coronavirus, la comunidad médica en varios Estados de la Republica han sufrido de agresiones por parte de ciudadanos, que acusan a médicos y enfermeras de portar o ser transmisores de la enfermedad.

Mientras en otras partes del mundo el personal de salud es tratado como héroes, en México el personal médico, han denunciado a taxistas y transportistas de negarles el servicio por "miedo a ser contagiados".

También el personal médico han manifestado ser víctimas de denostaciones por parte de sus vecinos, en sus domicilios donde les son arrojados materiales desinfectantes, Y sufren de agresiones físicas, verbales e incluso materiales en sus vehículos a fin de ser desalojados de sus viviendas por parte de la comunidad que teme ser contagiada por COVID-19.

Debido a incidentes en contra del personal de salud, en el Estado de Guadalajara, y ante la negación a dar servicio de transporte público a personal médico, un grupo de taxistas de la ciudad se declaró en código rojo con el propósito de llevar gratuitamente a enfermeras y médicos a los hospitales, y cobrar la mitad a su regreso a casa, dicha iniciativa debe ser replicada a los demás estados ante la emergencia sanitaria que estamos enfrentando actualmente.

Nada justifica dichos actos y son inadmisibles, por lo que debe ser atendido de inmediato por las autoridades y Estados de la República, el mejor aplauso es el respeto y la consideración, y el agradecimiento, porque dan y están dando todo, absolutamente todo, por nosotros y nuestro país.

Es por ello, que presento el presente exhorto para que en aras de garantizar la prestación del servicio de salud y la integridad de quienes laboran, el gobierno federal elabore una estrategia conjunta para implementar acciones a fin de prevenir y combatir actos de violencia contra el personal de salud o las instalaciones hospitalarias ante la contingencia sanitaria COVID-19.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que se garantice la prestación del servicio de salud y la integridad de quienes laboran, debido a la contingencia sanitaria actual, por lo que me permito proponer, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y a la Secretaria de Salud (SS), y a sus homólogos en las entidades federativas, para que promuevan una estrategia conjunta para implementar acciones a fin de prevenir y combatir actos de violencia contra el personal de salud o las instalaciones hospitalarias ante la contingencia sanitaria COVID-19.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a sus homólogos en las entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, de manera coordinada, se habiliten rutas y transporte gratuito al personal médico ante la emergencia sanitaria de coronavirus.

**Tercero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y a la Secretaría de Salud (SS), y a sus homólogos en las entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, de manera coordinada, refuercen y fortalezcan las campañas de promoción y sensibilización de la prestación del servicio de salud y la integridad de los trabajadores de la salud, sin estimarse que los mismos representen un impacto presupuestario.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 03 días del mes de abril de 2020.**



**DIPUTADA NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

#### **Notas**

---

<sup>i</sup> *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*

<sup>ii</sup> *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*

<sup>iii</sup> *Jorge Monroy, el Conapred exige parar agresiones a personal médico, Periódico El Economista S.A. de C.V., consultado por última vez el 03 de abril de 2020 en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/El-Conapred-exige-parar-agresiones-a-personal-medico-20200402-0152.html>*

<sup>iv</sup> *Ibídem.*